

Guayaquil. Marzo 17 de 1995

Señores Accionistas de INMOBILIARIA LOBA S. A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de INMOBILIARIA INMOBILIARIA LOBA S. A., me es grato informar a ustedes que, actuando según lo dispuesto en la Ley de Compañías, durante el año 1994 he examinado los Libros de Contabilidad y Balances de Comprobación, comprobando la veracidad de los saldos de la Cuenta Caja que figuran en los Libros.

En la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1994, he comprobado los saldos, encontrándolos conforme a los Libros.

Manifiesto que el Informe que ha presentado el Gerente, merece mi conformidad.

Finalmente, debo dejar constancia que luego de una prolija revisión de Libros, Cuentas, estados y Comprobantes de esta empresa, encuentro que los Balances y Estados de Situación se cifren a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y que las cifras que constan en ellos se ajustan a lo dispuesto en la Ley de Compañías y leyes Tributarias.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,


Comisario

26 ABR 1995

